

Sesión N° 19. aprobada
05 - junio 2013

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2013
H. CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13/05/2013**

En Ancud, a trece días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las 15:17 hrs., en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal, la cual es presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fé el Secretario Municipal, don **RICARDO A. WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA**
- **SRA. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SRA. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 16
- 2.- INFORME VERTEDERO MUNICIPAL
- 3.- INFORME VISITA Y RESOLUCION PATENTE ALCOHOLES
- 4.- CORRESPONDENCIA
- 5.- VARIOS

APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 (13/05/2013)

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias tratadas en la sesión ordinaria N° 16 de mayo de dos mil trece, consulta a los concejales si tienen alguna observación al contenido de esta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** observa que en su intervención relacionada con el conflicto gremial de los Asistentes de la Educación señaló que se habían afectado ciento cincuenta (150) familias, no catorce (14) como se transcribe en el acta.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que cuando se refirió al problema planteado por la Junta de Vecinos Los Pinos de revisar la red de alcantarillado fue específicamente al existente, no a las redes nuevas construidas por la empresa, debido a que se tomen las precauciones para que no colapsen y provoquen problemas en esta época de invierno donde hay mayor abundancia de agua.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa su preocupación por cuanto el día de hoy a las 16:30 horas se inaugura el agua potable del sector rural de Degañ y no habrá presencia de las autoridades en atención a que se está desarrollando esta reunión, solicita se envíe a un representante del municipio.

INFORME VERTEDERO MUNICIPAL

Interviene el profesional de la Oficina de Medioambiente don **MANUEL DIAZ SOTOMAYOR**, señalando que en cumplimiento al acuerdo adoptado por el H. Concejo elaboró un Informe Técnico del relleno sanitario de Ancud sobre la situación actual del relleno sanitario de Ancud que obra en poder de los señores concejales y está disponible para duda o consulta.

El **H. SR. GOMEZ** consulta si han habido fiscalizaciones de parte de la autoridad sanitaria y cuáles han sido los resultados y si conocen la opinión de ellos de cómo se está haciendo el tratamiento de los residuos.

El **SR. DIAZ** responde que no existen indicios en el municipio de algún proceso sancionatorio relacionado con el vertedero.

Respecto de la opinión que tendrían sobre el tratamiento de los residuos la tienen, pero se ha conversado informales, los principales problemas que este tiene y que hace que pierda su condición de tal es que no cumple con la cobertura diaria, la que fue mermando en , en un momento cuando el vertedero sufrió un proceso de un plan de adecuación y normalización para que caiga en el status de relleno sanitario y con proyección para luego ser sellado funcionó bien, pero en el andar empezó a decaer su funcionamiento, lo dice desde afuera porque no es el encargado de la mantención de las condiciones sanitarias del vertedero, pero su formación profesional le da la expertiz para analizarlo técnicamente

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que el peligro que corre que los líquidos caigan al río es latente, todos saben el daño que se está generando, principalmente en los recursos del mar y en ese sentido el municipio se expone a una demanda, consulta si el municipio está en condiciones de elaborar un estudio sobre el tema en un corto plazo.

El **SR. DIAZ** responde que sí, en las conclusiones del informe lo ideal para el vertedero es retomar su mejoramiento de todas las condiciones para que cumpla con la normativa, que es el correcto manejo de los residuos, en el Plan de adecuación, normalización y cierre del relleno que se ejecutó, se impermeabilizó, se hicieron piscinas de almacenamiento y funcionó bien hasta que la demanda por el vertedero fue tanta que no hubo posibilidad de ir al mismo ritmo de los manejos de residuos, no se trabajó correctamente y obviamente si se continúa de la misma forma se corre el riesgo que los resciliados lleguen al río Huicha y desemboquen en el borde costero.

La **SRA. ALCALDESA** consulta si se cumple el almacenamiento como corresponde.

El **SR. DIAZ** comenta que se hizo un ordenamiento responsable de parte del municipio y la Dirección de Operaciones realizó la compactación de los residuos y la cobertura como corresponde, es decir, se mejoró la condición anterior, entiende que lo vieron los concejales cuando fueron a terreno, pero lo que hay que asegurar es que se mantenga a través del tiempo con la regularidad que se requiere.

Señala que los funcionarios dicen que no realizan las coberturas con frecuencia porque la maquinaria se utiliza en otras demandas de la comunidad como son los arreglos de caminos, que también son válidas y en ese sentido el concejo debería priorizar en que orden se van a atender las peticiones, comprendiendo los riesgos que implican un relleno sanitario de estas características.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que tiene entendido que hay una máquina dedicada exclusivamente al vertedero que es parte del proyecto.

El **SR. DIAZ** menciona que no venía con el proyecto, al inicio sí hubo permanencia de la máquina, posteriormente sufrió inconvenientes mecánicos y en otras ocasiones no tenían personal que la pudiese manejar, esa es una de las excusas por las que no se hizo el Plan de avance.

El **H. C. SR. DELGADO** propone se postule al Gobierno Regional un proyecto para adquirir la maquinaria exclusivamente para el vertedero con recursos que generalmente quedan en el presupuesto regional en el cierre de caja, considerando además la emergencia que existe.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el municipio en una primera etapa ha priorizado la compra de otros vehículos mediante la Circular 33, pero no se contempló ninguna maquinaria, consulta al señor Díaz quien es la persona encargada en Aseo y Ornato de hacer cumplir los trabajos que deben ejecutarse en el vertedero.

El **SR. DIAZ** dice desconocer a quien se le ha asignado tal responsabilidad, pero quien debería mejorar el relleno sanitario es la Dirección de Operaciones donde se manejan las máquinas y el Encargado de Aseo y Ornato.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta al señor Díaz si se ha reflejado en el vertedero la gran inversión que se hizo en su oportunidad.

El **SR. DIAZ** contesta que actualmente no, porque está desordenado, con el manejo que se realizó en sus inicios funcionaba muy bien, pero fue perdiendo sus condiciones ideales. Expresa que en su oportunidad la Subdere y el Gobierno Regional trataron que los municipios funcionaran en forma asociativa con la creación de un relleno sanitario provincial, todos los lineamientos iban hacia allá y en el Plan de adecuación y normalización del vertedero la intención era sellarlo dándole una vida útil hasta el mes de diciembre de 2012, pensando en el Plan provincial de gestión de residuos sólidos domiciliarios, sin embargo, el problema surge cuando termine la vida útil y no hay ninguna solución a nivel provincial, en las conclusiones y recomendaciones del informe técnico se menciona y se hace referencia a eso, a liderar un proceso que busca asociatividad para decirle al Gobierno Regional que si no va a suceder nada les permitan los recursos para optar a soluciones comunales, en las condiciones actuales no van a encontrar otra forma para manejar bien los residuos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que entendiendo que la problemática esencial es la falta de cobertura diaria y para ver en el municipio a quien le corresponde hacer este trabajo comparte algunas cláusulas que se estipulan en el Contrato del Servicio de Aseo y recolección del manejo del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Ancud, a los que da lectura y que en el punto 3.5.2 Disposición de los residuos, letra d) establece que la maquinaria utilizada para el manejo adecuado de la basura en el sitio de disposición final, cobertura, saneamiento de residuos expuestos, etc., será responsabilidad municipal y si revisan el Reglamento interno, aprobado por este Concejo respecto de las funciones que compete a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, específicamente a esta última, en sus funciones específicas, letra a) dice efectuar la recolección de disposición final de los residuos sólidos y domiciliarios y asimilables, entiende que la máquina está en Operaciones.

Recuerda que el 14 de marzo pasado recibieron una carta de un vecino de Huicha, don Patricio Ulloa Paredes, quien en representación de un grupo de vecinos expone el problema del daño ambiental que afecta a 25 familias poniendo en peligro la salud de sus habitantes, corriendo el riesgo de contraer enfermedades, su preocupación va mas que nada en el sentido de la responsabilidad municipal, si llega a suceder de nuevo se van a arriesgar a un sumario sanitario y teniendo en cuenta que el cierre estaba presupuestado para el año 2012, pregunta cual sería la solución y el plazo que le van dar como municipio, porque el relleno ya está saturado y cumplió su vida útil y si se va a generar la acción de financiamiento para el estudio del otro terreno adquirido por la municipalidad, pensando también en la respuesta que deben entregar al vecino que reclamó ya que están conscientes que el vertedero debió cerrarse el 2012.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el tema del relleno sanitario ha sido abordado en dos reuniones con los diez (10) alcaldes de la Provincia, el próximo viernes se van a reunir nuevamente y el tema ha sido incorporado porque se ha generado una dificultad con el Concejo Municipal de Castro que se oponen a que se instale un relleno provincial en dicha comuna y se les invitó a visitar uno en Rancagua, la Subdere le consultó al Alcalde de Castro que iban a resolver, pero aún no han tomado ninguna decisión.-

Comenta que producto de esta situación junto al Administrador Municipal concurren a la Subdere llevando la propuesta del municipio de Ancud en orden a que se podría resolver localmente, porque hay un terreno que eventualmente se puede utilizar como vertedero, les solicitaron que hagan llegar el planteamiento formal, en un análisis respecto de trasladar la basura hacia Castro concluyeron en que se van a originar costos muy elevados, deben tener un lugar para almacenar y posteriormente transportarla y en ese contexto decidieron hacer dicha oferta y el día viernes van a saber definitivamente si va a ser posible, pero tiene la impresión que no hay otra alternativa que buscar una salida propia.-

El **SR. DIAZ** plantea que cuando elaboró el informe se contactó con doña Patricia Aro, Encargada Regional de residuos sólidos, quien le mencionó que habían tenido un problema con el Concejo municipal de Castro, le preguntó sobre los plazos de las comunas que están colapsadas o a punto de colapsar, informándole que en el mes de mayo, entiende que a esa fecha sin no hay una solución la Subdere debiese liberar recursos para que cada municipio busque soluciones locales y en ese sentido están las conclusiones del informe recomendándose ampliar y hacer que crezca el relleno sanitario actual con las condiciones técnicas adecuadas, requieren estudio de ingeniería, elaborar un programa base como corresponde, mientras eso sucede hay que estudiar un sitio para un nuevo relleno, evaluar si sirven para instalar este relleno.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que Ancud es la comuna con mayor riesgo y por eso van a tener que buscar una salida, si esperan el resultado de lo que están pensando pueden exponerse a que les apliquen multas, pero como es un tema transversal, espera tener el apoyo de los alcaldes y hacer no solo un relleno, puedes ser hasta tres por las distancias.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si es viable mantener todavía la normalización del relleno sanitario y cuanto tiempo más puede resistir.

El **SR. DIAZ** responde que sí, se requiere instalar la chimenea que ya no están todas, pero se puede hacer un trabajo, no es complicado, hay que estudiar los taludes y crecer con un programa base ordenado y con eso tendrían unos meses más.-

Plantea que hace muchos años no se le aplican tarifas a productores de residuos y si se ha hecho están mas o menos desfasados en los montos que se podrían adecuar a estos generadores de basura, mantener un relleno sanitario tiene costos y los más lógico es que aporten a las arcas municipales para poder enfrentar los gastos, hay sobre productores en la comuna que no están pagando un peso por la basura que generan, lo deja en la mesa para comentarlo o lo evalúen.

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que hay que analizar a quienes se les debe aplicar tarifas, considera que deben enfocarse a las empresa que realmente van a usar el vertedero y no a un vecino que vaya a dejar al vertedero unas bolsas de basura que no lo retiró el camión, es un tema que ha sido planteado en administraciones anteriores porque a quienes le negaban el ingreso al relleno sanitario a depositar basura se molestaban y la tiraban en cualquier lugar causando un daño ambiental a sectores turísticos.

Respecto del sellado indica que le corresponde a la Dirección de Operaciones, en este caso al funcionario don Marcelo Linnebrink que se ha preocupado de este tema, el vertedero está cerrado en su totalidad, cuenta con buenos portones, pero se descuidó un tiempo debido a los desperfectos del bulldozer, si se recupera con las recomendaciones que se señalan van a tener un vertedero por unos dos años más, lo que no significa que no se preparen para que cuando termine la vida útil de este lo trasladen a otro lugar, propone ir al terreno municipal para ver si es factible su instalación.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta al señor Díaz si existe algún catastro de las personas o empresas que no pagan.

El **SR. DIAZ** informa que se le encargó un diagnóstico al Administrador Municipal y entiende que se está elaborando, ahí se van a identificar en la formalidad, todos saben quienes son los sobre productores de basura, en el radio urbano por lo menos, también van a evaluar al sector rural, si se les va a cobrar el uso del relleno sanitario es para rellenos sólidos domiciliarios y asimilables, no se puede dejar en el vertedero otro tipo de rellenos porque estarían faltando a las normativas y lo que buscan es adecuarse a estas y el procedimiento es solicitar los permisos en la Dirección de Aseo y Ornato.-

El **H. C. SR. OJEDA** opina que es totalmente razonable que los vecinos reclamen por los malos olores, sin embargo estos mismos son acarreadores de basura, lo que es visible al mirar el entorno de sus viviendas, pregunta que acciones de educación se pueden implementar para que no ingresen al vertedero a buscar basuras manteniéndolas en las puertas de sus hogares.

El **SR. DIAZ** señala que en estricto rigor no deben ingresar personas ajenas al relleno sanitario y si lo hacen están cometiendo una falta grave a la normativa, antes se veía dicha situación, actualmente no es así, si el entorno está desordenado es porque no se ha hecho un plan de avance ordenado y cobertura diaria cada tres días, habría que evaluarlo, porque la acción del viento y el clima superan el cierre perimetral y las bolsas son arrastradas y terminan esparcidas hacia fuera.

La **SRA. ALCALDESA** reafirma que se prohíbe estrictamente el ingreso al vertedero, aún cuando han habido muchas solicitudes de personas que trabajan en el reciclado de basura porque está claro que deben ajustarse rigurosamente al proceso que ha explicado el señor Díaz.

Respecto al listado de las personas que sí pueden pagar, productores de muchos residuos van a tener que ser notificados, recuerda que hubo una experiencia años atrás que proponía cobrarles a todos sin distinción, lo que no es viable por lo que no se pudo implementar, el municipio no va a abordar sectores que son muy vulnerables, pero si hay contribuyentes que pueden hacerlo generarían un ingreso a la municipalidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la señora alcaldesa utilizar todos sus oficios para que en la reunión con los Alcaldes se pueda retomar la idea de construir un relleno sanitario a nivel provincial, hay un estudio elaborado por la Universidad Católica de Valparaíso muy serio el cual arroja que la única forma de tratar los residuos sólidos, como hoy día lo establece la nueva normativa, por los altos costos que significa, es realizándolo a nivel provincial.

Plantea que dicho estudio no solo contempla la solución a nivel provincial sino una solución comunal, esta última es inviable por los costos que significan porque con la nueva normativa no les van a permitir lo que se está haciendo acá y la autoridad sanitaria está haciendo vista gorda, por decirlo con un término vulgar, hay que sensibilizar al Concejo Municipal de Castro porque el Alcalde no tiene mayores aprensiones respecto al proyecto, por lo tanto sería importante lograr que la solución vaya en un relleno sanitario provincial y también que pudieran entrar a sacar adelante un proyecto como comuna de Ancud, sería una buena solución y a un costo que hoy día son capaces de absorber.

Respecto a la maquinaria efectivamente tiene que haber una ya que se buscó financiamiento a través de la Asociación y la Subdere, se presentó un proyecto para la adquisición de maquinaria para el tratamiento de residuos sólidos en la Provincia de Chiloé, incluso para ser compartidas, por ejemplo, entre Ancud y Quemchi, maquinaria que ya no están, cumplieron su vida útil por problemas mecánicos, sería bueno explorar esa misma fuente de financiamiento, no la Circular 33 y poder tener máquinas permanentes en el vertedero, no es posible tener una máquina una semana para luego retirarla para realizar trabajos de caminos y de calles que son muy necesarios, pero en esa semana se van a ver muy colapsados, además la autoridad sanitaria en su oportunidad planteó que el vertedero debiera estar cerrado, lo más probable es que tengan una fiscalización mas constante.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa la solicitud de traslado de la patente de alcoholes, rubro minimercado a nombre de Alarcón Alarcón Cristian Rodrigo y otros desde el local ubicado en calle Dieciocho N° 182, a calle Ramírez N° 264 Ancud que cuenta con todos los requisitos y exigencias que corresponden y el informe favorable de la Asesora Jurídica.

Procede a someter a votación las solicitudes presentadas, siendo ambas acogidas favorablemente por todos los integrantes del Concejo.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó aprobar el otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurante, a doña Ana Soledad Dan García, RUT N° 8.131.454-3, para el local ubicado en el camino W145 Cruce El Quilar, km 3,7, comuna de Ancud.

Por otra parte, acordó, en la misma forma autorizar la solicitud de Alarcón Alarcón Cristian Rodrigo y otros, RUT N° 53.320.342-6, para el traslado de patente de alcoholes, rubro minimercado, desde el local ubicado en calle Dieciocho N° 182 a calle Ramírez N° 264, Ancud.

CORRESPONDENCIA

- Correo enviado por el Secretario Comunal de Planificación que se refiere a la necesidad de ratificar un convenio por el Concejo que debe suscribirse con el MINVU, a propósito del Programa Mejoramiento de Barrio.

Interviene la Sra. **CLAUDIA CARDENAS VIDELA**, en su calidad de Directora de Secplan (subgte) informando que junto a don Mario Calderón van a exponer acerca del requerimiento de la Seremi de Vivienda y Urbanismo hacia el municipio de Ancud, a través de un convenio de colaboración y para ello se remite al mes de febrero pasado, reunión extraordinaria N° 8 fecha en la que el H. Concejo Municipal aprobó, por la unanimidad de sus miembros un compromiso de recursos para el año 2014 de 2.315 UF para ejecutar el Programa de Desarrollo de Barrios en conjunto con la comunidad y el MINVU para las poblaciones Villa Esperanza, Villa Solidaridad y Lomas de Puquillihue, favoreciendo a 463 familias, agregando a lo anterior el compromiso municipal no monetario equivalente a 4.630 UF en la implementación del programa, a los treinta días de ejecución de las obras de confianza y la mantención de las obras.

Procede a dar lectura a la Resolución exenta N° 533 de 18 de abril de 2013

Expone don **MARIO CALDERON** explicando la minuta que obra en poder de los señores concejales en relación a que se señalan por parte del MINVU que el número de familias son 433 y el municipio menciona 463, donde corresponde a las familias de las Villas 433, ese es el número de avalúos que fueron aprobados y se postularon 463, esa es la salvedad, por lo tanto los recursos aprobados por el Ministerio que son 50 UF por cada una de esa 433 familias serían 433 y 463 y es lo que establece el convenio por lo que cambia la cifra establecida en el acuerdo adoptado en el mes de febrero pasado.

Menciona que se consultó a la encargada regional del Programa Mejoramiento de Barrios que le señaló que en estos casos los convenios no modifican el aporte municipal aunque varíe y que se disminuya la cantidad de familias o avalúos, siempre va a primar el convenio lo que el municipio acordó en este caso en la sesión aludida, es decir por las 463 familias, pero si el MINVU rebaja a 433 habría un financiamiento menor, pero no modifica el aporte acordado por el Concejo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita al H. Concejo la autorización para suscribir el convenio de cooperación con el MINVU para ejecutar el Programa de Recuperación de Barrios 2013 en los términos informados, moción aprobada con el voto favorable de los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se suscriba convenio de colaboración con el MINVU Décima Región para ejecutar el Programa de Recuperación de Barrios 2013, destinado a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las Villas de Ancud comprendidas en el polígono que limita al norte con Avenida San Martín, al Sur, con Avenida Costanera – Camino a Lechagua, al Oeste con borde quebrada y calle Río Pudeto y calle El Pacífico, y Este, sitio privado y pasaje Vicente Huidobro, como, asimismo, autoriza suscribir los correspondientes convenios de implementación de las diversas fases del Programa.

- Decreto Alcaldicio N° 1760 de fecha 8 de mayo de 2013 que amplía los plazos de publicación de respuestas, cierre recepción ofertas, entrega de Boleta de garantía y apertura del proceso de Licitación Pública del estudio "Ampliación red de agua potable de la localidad de Linao a los sectores de Río Negro y Guapilinao", quedando fijados para las fechas que se señalan en el presente documento.
- Nota de fecha 13/03/2013 entregada por el concejal Sr. Francisco Cárdenas, dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal por Audiovisual Gallardo Producciones, a través de la cual solicita un espacio físico para ser un lugar de encuentro de las familias afectadas por la muerte de sus cercanos en el terremoto y maremoto del año 1960.

El **H. C. SR. MUÑOZ** complementando la petición señala que la idea es otorgarles un espacio en la Costanera para erigir un monolito y recordar a sus familiares, sugiere examinarlo mas adelante.

La **SRA. ALCALDESA** acoge favorablemente la presentación de dicha iniciativa que será derivada a la Secplan para que envíen la propuesta al Concejo.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** le solicita a la señora alcaldesa la factibilidad que en esta administración se presente un proyecto para una cancha de faenamiento como se dice actualmente, se trata de una inquietud sentida por la comunidad desde hace muchos años, Ancud no cuenta con un lugar donde faenar los animales, el gremio de abasteros se encuentra con serios problemas por las exigencias del ZAG y estos le han pedido que intervenga ante el concejo, el municipio no va a incurrir en gastos, solo tiene que elaborar el proyecto, los recursos los va a aportar el Gobierno Regional y hay ofertas para hacer este tipo de inversión, los beneficios, en caso de concretarse no lo van a recibir solamente los dueños de carnicerías sino que los agricultores y los consumidores.

Manifiesta que no ha habido voluntad de los autoridades en impulsar el proyecto, la gestión anterior prometió llevarlo a cabo pero no cumplió y lo manifiesta aún cuando era parte de dicha administración.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que el proyecto está incorporado en la nómina que han priorizado para estos cuatro años, por lo menos ya figura el nombre pero no es de fácil resolución porque hay que hacer una serie de estudios y cumplir con varios requisitos

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que don Jorge Trautmann joven profesional del ZAG les ha ofrecido su apoyo en la presentación de proyecto, lo mismo el servicio que está a disposición de la comuna para agilizar los trámites.

EL **H. C. SR. MUÑOZ** cuenta que en el Encuentro Regional de concejales compartió con un colega de Puerto Natales quien le comentó que viajaron a Quinchao a ver el modelo de matadero que se implementó y ha sido exitoso, propone visitar dicha localidad para conocer en terreno la experiencia y si es posible imitarla.

El **H. C. SR. GOMEZ** recuerda que el proyecto del matadero se retiró del listado de proyectos priorizados a financiamiento FNDR por un tema de recursos y porque los que se presentaron eran factibles de obtener recomendación técnica y el compromiso del Secplan fue que este proyecto se iba a trabajar directamente como Secplan.

Propone que la alcaldesa converse con el Alcalde de Quinchao cuando se reúnan en Santiago para poder realizar un convenio de colaboración entre ambos municipios lo que les podría dar la posibilidad de acceder al proyecto que ellos presentaron y lograr algún financiamiento para su ejecución.

El **H. C. SR. OJEDA** solicita ver la posibilidad de contratar personal para trabajar en terreno porque tiene entendido que el municipio cuenta con diez (10) trabajadores, lo que se hace muy poco ya que la demanda y presión los próximos tres meses va a ser importante atendida la circunstancia del mal tiempo y que generan bastantes emergencias en la comuna.

Plantea la necesidad de restaurar el alumbrado público en los sectores de Bonilla y Piedra Blanca, ha recibido reclamos de los vecinos que se ven afectados.

La **SRA. ALCALDESA** indica que es muy difícil poder contratar mas personal, sabe que el número de trabajadores es insuficiente porque no dan a abasto, está tratando de gestionar algunos cupos a través de la Seremi del Trabajo.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea la preocupación de los vecinos del sector rural que están adscritos a los comités de agua potable, proyectos que son financiados únicamente por la Vía de la Dirección de Obras Hidráulicas, hay algunos que están muy avanzados en la etapa de diseño y se enfrentan con una dificultad en que no van a poder postular a financiamiento porque no cumplen con una de las normativas que dice relación con la cantidad mínima de personas por kilómetro, el único comité que está en condiciones es del sector de Lechagua, los comités han esperado por largos años y se han creado expectativas, más grave aún por las condiciones de sequía que afecta a los sectores rurales, solicita se hagan las gestiones a nivel regional o directamente al gobierno central para que se disponga de un programa especial para la ejecución de los mencionados proyectos.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a efectuar las gestiones que sean necesarias.

El **H. C. SR. DELGADO** solicita la intervención del municipio ante el problema que afecta a los vecinos del sector Ex Cancha de Huasos porque se forma una laguna grande en el acceso y varias veces se ha inundado la sede social y les impide el ingreso.

Requiere información sobre el acopio de áridos en el sector de Mutrico, existe un movimiento bastante grande en un lugar que es vulnerable por el movimiento del suelo la posibilidad de inundación por efectos de las altas mareas, desea saber si esa actividad tiene autorización municipal o de quien corresponda para que esté funcionando.

La **SRA. ALCALDESA** señala que al revisar la ordenanza municipal se ha detectado que es una actividad que no se ha podido normar, la extracción de áridos sigue siendo indiscriminada a través de un comercio que considera irregular, hay muchas denuncias sobre la destrucción de caminos por el tráfico de camiones cargados con áridos y no hay mayor control, hay que examinar la ordenanza y traerla al concejo para estudiarla, es una tarea urgente de realizar.

El **H.C. SR. CARDENAS** opina que la actividad de venta de áridos debe tener una contribución y su fiscalización corresponde a los inspectores municipales e Impuestos Internos, a lo que se refirió el concejal Delgado fue a lo que compró la firma Luis Navarro, el material que están sacando es trasladado a Corona, cruce Quetalmahue y Los Pinguineras, por lo tanto deben pagar el impuesto al Estado, los inspectores deben cumplir con la ordenanza.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación por el mejoramiento del camino Los Pinos – Magallanes, no se ha hecho el recargue, no han retirado la maleza, en circunstancia que hace un mes estuvieron en el sector y no han hecho absolutamente nada, le solicita a la señora alcaldesa intervenga para que se solucione.

Informa que ha hecho presente el problema que afecta a los vecinos de Villa Río Pudeto por la baja presión del agua del pilón de Essal que no les da la suficiente capacidad, situación que le planteó a don Ricardo Zavala, llamó al Provincial de Essal para comunicarle este problema y lo mismo hizo con don Ignacio Ramos.

Comenta que el día sábado fue junto al personal de Essal, revisaron la presión del medidor, abrieron las válvulas y se había mejorado la presión, solicita que destapen la cuneta que va desde el pilón de Elena Vera donde está el estanque porque está seguro que hay familias que se han conectado en forma ilegal y eso ha afectado la presión del agua, es un trabajo complejo, hay que hacer un seguimiento y si continúan los problemas hay que tomar la iniciativa de ejecutar el trabajo que mencionó.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comunica que asistió a una reunión en la Población 1º de mayo junto al concejal señor Carlos Gómez, los vecinos denunciaron que se está construyendo un aserradero que estaría sin permiso de construcción, la Dirección de Obras está al tanto del caso y se ha convertido en una problemática por los constantes ruidos, les consultaron si era legal y si guardaba relación con el Plano Regulador.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que denunció tal situación a la Dirección de Obras hace un tiempo atrás a requerimiento de los vecinos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que los vecinos solicitaron la posibilidad de trasladar el paradero que está en el cruce a un pasaje cerrado porque solo ha generado problemas, lo consideran un foco delictual.

Manifiesta que les hicieron ver el tema de un área verde que hay en una esquina que fue cerrada hace pocos días por el municipio, sin embargo dejaron una entrada que calza para usarlo como estacionamiento, a la brevedad los vecinos y el Jardín Infantil hará llegar sus denuncias por escrito al municipio.

Indica que les plantearon un problema que ocurre en un pasaje que se colapsa por los vehículos que son estacionados en calle Ignacio Serrano Pinto en las cercanías a la escuela Pudeto, varios de estos son de los profesores, lo que dificulta la salida de los vehículos desde sus viviendas.

Plantea que les informaron de una dificultad que se da en el cruce La Canteras con Aníbal Pinto, denuncian su peligrosidad cuando los niños cruzan hacia el paradero por la velocidad en que se desplazan los vehículos, solicitaron la instalación de un paso de cebra, propone que la Dirección de Tránsito analice dicha situación, o se corra el paradero o la instalación de una pasarela.

Consulta en que proceso se encuentra el informe sobre los áridos en Mutrico que requirió el 19 de marzo pasado y lo reiteró en otra sesión en el mes de abril, cuenta que se encontró con un inspector municipal que le informó que estaba listo hace rato y no se lo han entregado, cuestión que plantea por la cobertura que tienen los inspectores, hay solo dos y jamás vana poder fiscalizar como corresponde, reiterando la idea que los funcionarios municipales capacitados puedan ejercer la función.

La **SRA. ALCALDESA** señala que deben esperar a que el informe llegue a la Secretaría para remitirlo al Concejo porque aún no lo han recibido. Informa que se va a utilizar la capacitación que recibieron los funcionarios municipales y van a presentar una propuesta para que trabajen media jornada en días sábados.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que se incorporen las audiencias en las Tablas que contienen las materias a tratar en aquellas que corresponda para conocer quienes van a participar.

Convoca a reunión de la Comisión de Turismo, Medioambiente y Cultura tomando en cuenta que esta es la contraparte de las modificaciones al Plano Regulador, la idea es conocer los avances del proceso.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** sugiere que antes va a conversar con la Directora de Obras para ver los avances y saber si tienen algo programado porque se han estado reuniendo y trabajando, hay que conocer en que nivel están para entregar la información.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que entiende que están en muy buen nivel, le preocupa el hecho que no los hayan considerado en las reuniones de trabajo y ante la falta de invitación e información es que solicita convocar a esta reunión, que les informen y se cumplan los acuerdos que el concejo aprueba.

La **SRA. ALCALDESA** informa que en reunión sostenida con Arquitectos que están colaborando en la etapa de observaciones y respuestas sobre el Plano Regulador le solicitaron formalmente que contrate un arquitecto a tiempo completo, tema que debe resolver a la brevedad, hay que coordinar con la Dirección de Obras las próximas reuniones para que participen los concejales.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** hace recuerdo que cuando hicieron las observaciones al Reglamento interno planteó la necesidad de contar con un asesor urbanista y la respuesta fue que era muy caro, agradece a este grupo de profesionales que han sabido argumentar técnicamente lo que había solicitado, agrega que la propuesta para reunirse es el día 27 de mayo a las 10:00 horas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** convoca a la Comisión de Deportes para el día jueves 23 de mayo de 2013, a las 10:00 horas para abordar el Fondeporte 2013, la administración de gimnasios de la comuna, las solicitudes de subvenciones de organizaciones deportivas y requiere informe sobre la administración del Estadio Joel Fritz.

El H. Concejo municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó se convoque a reunión de la Comisión de Cultura, Turismo y Medioambiente para el día lunes 27 de mayo próximo, a las 10:00 horas, para recibir información de la comisión municipal que trabaja como contraparte en la modificación del Plano Regulador Comunal sobre los avances logrados en esta materia.

Por otra parte, y en la misma forma, acordó se cite a los integrantes de la Comisión de Deportes a reunión de la misma para el día jueves 23 de mayo próximo, a las 10:00 horas, para abordar los siguientes temas :

- Informe sobre administración del Estadio Joel Fritz;
- FONDEPORTE 2013;
- Administración de gimnasios de la comuna ; y
- Solicitudes de subvenciones de organizaciones deportivas.

Se citará al Encargado de la Oficina Comunal de Deportes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que la problemática de los perros vagos es muy compleja, pero la comunidad está exigiendo respuesta, la solución es el canil pero es muy caro, hay que hacer un análisis porque la comunidad va a dejar de tener paciencia y van a iniciar demandas, además hay una ordenanza que no se está cumpliendo.

El **H. C. SR. GOMEZ** entrega un resumen de los temas tratados en reunión con la Junta de Vecinos de Chacao Viejo, a la cual asistieron el concejal Ojeda, Delgado y Cárdenas mas varios funcionarios municipales de distintas Direcciones para tratar algunos temas y tener respuesta en la sesión de Concejo que se realizará en Chacao, aprovechando esa convocatoria invitaron a la comunidad y Directiva a que participen de dicha reunión. Informa que las materias abordadas fueron la factibilidad de hacer un proyecto de alumbrado público desde Chacao al Faro, pavimentación camino hasta la escuela de Pulelo, desmalezar los caminos, había un compromiso del municipio de hacer gestiones con la Delegada Provincial de Vialidad para conseguir la máquina, la construcción de una Costanera desde Chacao Viejo, la recuperación de los corrales, señalética del camino, principalmente en el sector del Faro y reposición de una garita que está en el cruce de Pulelo.

Menciona que le llamó mucho la atención en un proceso de licitación que está realizando el Ministerio de Transporte sobre la inscripción de nuevos taxis a nivel regional, para optar a inscribir taxis básicos o ejecutivos no esté la comuna de Ancud, habiendo un número importante dentro de la Provincia de Chiloé, pregunta cual es el motivo, conociendo que hay mucha necesidad y un alto número de personas que se dedican a este servicio en forma ilegal.

La **SRTA. CARLA DIAZ** recuerda que llegó la propuesta a la Dirección de Tránsito para abrir los permisos y poder regularizar, se discutió con la autoridad comunal y con los concejales y no se aprobó, la decisión de la comuna fue no autorizar mas taxis y por ende no se tramitó porque la cantidad que había era suficiente.

El **H. C. SR. CARDENAS** reafirma que efectivamente se hizo el planteamiento para los taxis, entiende que esta es otra propuesta que hace el Ministerio y encontrar una solución para los taxis piratas.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que no comparte los motivos y solicita que la Dirección de Tránsito lo analice y realice la petición a la Seremi de Transportes si va a existir otro concurso de antecedentes durante el año y si hay alguna posibilidad, al menos el próximo año de poder ser considerado Ancud.

Le consulta a la señora alcaldesa sobre la solicitud que le hiciera sobre la evaluación docente, le interesa conocer los resultados.

Solicita que el municipio se haga porte de la preocupación de las comunidades indígenas de la Península respecto al tránsito en el puente Quilo, en los medios de comunicación han dicho que han retirado las barreras lo que ha significado que transiten vehículos pesados sobre el tonelaje autorizado, cuando ese puente ya ha cumplido su vida útil, sería bueno que el municipio pueda hacerse parte de estos requerimientos.

Plantea que hay un tema que le preocupa, hay un alto número de personas que hoy reclaman por fuentes de trabajo, desconoce si la alcaldesa tiene antecedentes de parte de la OMIL sobre cuantos inscritos hay, solicita que se pueda ver y requerir programas pro empleo o generar algo a través del municipio y evalúen algunos casos sociales, sobre todo las mujeres jefas de hogar.

La **SRA. ALCALDESA** reconoce que la falta de trabajo es dramático porque hay 500 personas fuera de la empresa Cultivos Marinos, en ese caso hizo gestiones con el Gerente quien le explicó la situación de estos trabajadores, pero le garantizaba que en un breve plazo iban a recontractar un número importante, lo que no ha ocurrido, producto de eso le envió una carta a la Ministra de Trabajo con copia a la Seremi, se le ha entregado toda la estadística y la realidad comunal, se ha comprometido en hacer todas las gestiones para conseguir cupos en el programa pro empleo para el municipio, espera tener buenos resultados.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a la situación que se genera con los propietarios de las viviendas sociales las que una vez asignadas no son ocupadas y se arriendan, así ocurre en el sector de Alto Caracoles, se han concretado la entrega de dos proyectos más, Fortaleza 1 y 2, allí debieran trabajar mancomunadamente con el Serviu, algo está haciendo la Oficina de la Vivienda al no entregar tan luego las escrituras, con el fin de fiscalizar que realmente las familias se trasladen a sus viviendas, como municipio deberían exigir al Ministerio de Vivienda y Urbanismo una fiscalización constante y permanente. Solicita el listado de los medios de comunicación que tiene contratos o convenios hoy día con el municipio, con sus respectivos montos.

La **SRA. ALCALDESA** le consulta a los concejales si trajeron las observaciones a las bases de licitación de los locales de la Feria Municipal, de lo contrario las hagan llegar al Secretario Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** destaca que al leerlas considera que están bastante completas, le surge una duda referente a los puntajes, en la evaluación por ejemplo el valor va a tener un 50% nota 7 la mejor oferta, ahí tiene sus aprensiones porque si se presenta a la licitación para ganarse ese puesto va a tratar de presentar una buena propuesta en lo económico, eso podría jugarle en contra, para no correr el riesgo de quedarse sin nada y lo termine perdiendo por no pago y se empiece a hacerse una práctica, considera que hay que premiar la oferta económica, pero quizás en un porcentaje menor o medir algún parámetro que haga saber que esa persona es capaz de pagar.

Plantea que en el caso de las carnicerías y rotiserías tienen que medir la experiencia en el tema puntual porque el arriendo es mucho mas alto en relación al resto de los puestos, de lo contrario podría ser un fracaso en dos o tres meses y no solo les van a quitar el local sino que van a quedar endeudados, lo que revisó de las bases está bastante bien.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que el sábado visitó la feria municipal pudiendo detectar que frente a las pescaderías hubo personas que cayeron al suelo producto del agua que escurría en el piso, que reafirma lo que en algún momento se dijo, que iba a ser muy complejo, en las chacarías en un solo lado se respetaba la línea de exhibición de productos, en otros estaban afuera, no hay voluntad de los locatarios de cumplir con las exigencias.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que no están funcionando los extractores de aire de las cocinerías, tiene una lista de detalles que los planteará en la próxima sesión, solicita la presencia del Administrador de la feria.

Finaliza la sesión a las 18:20 horas

.....
Incluye :

- **Certificado de acuerdos y recomendaciones**
RWB/cob